

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 3941

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 7 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Séptimo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito 14 de agosto de 1995

BeB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

11000000000
EAP/acp

Se inscribió y queda inscrita la presente escritura pública bajo el No. 1307
del tomo 129
de conformidad a lo dispuesto en el artículo de conformidad
del Decreto 713
de 1975, publicado
en el No. 878 del 29 de
agosto de 1995.

4 de agosto de 1995
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Amador M.